

Redonda (1a)

Sov.<sup>n</sup> 11 Aetiano 1883



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

**Valga para el año de mil ochocientos doce.**

**Valga para el año de mil ochocientos trece.**

En la Villa de la Hondona, en ocho dias del mes de  
Enero, del presente año de mil ochocientos y trece, yo el  
inscribirse Suo Constitucional de esta Villa, Certifico  
=q. los Sres Juan Villoria, y Vicente Mengel Al-  
caldes Ordinarios de la misma, en el año de mil ocho-  
cientos y doce, habiendo juntado todo el pueblo a toque  
de Campana, como es costumbre, en el dia ocho de Sep-  
tiembre del mismo año, publicaron la Constitucion  
de la Monarquia Española, entre nueve y doce del  
mismo dia ocho, del mes de Septiembre; E hicieron  
por la tarde gran bayle, corridas de gallos, trepiq.  
de Campanas, y otras diversiones: Asimismo Cer-  
tifico=q. los mismos Sres Alcaldes hicieron, q. en el  
dia trece del mismo Septiembre se juntase todo el  
pueblo a misa mayor, en la q. el Sr Cura Párroco  
entre el ofertorio, leyó la Constitucion de la Monar-  
quia Española; y al fin de la misa Tuxaron a  
una voz con el pueblo la misma Constitucion,  
haciendo este acto, con la solemnidad posible  
de q. doy fe = Hondona y Enero 8, de 1813

Antonio Pasqual  
Suo Constitucional

